

UNIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL DESDE LA ÉTICA DEL CUIDADO¹

University and Social Sustainability from Care Ethics

Victoria VÁZQUEZ-VERDERA* y Juan ESCÁMEZ-SÁNCHEZ**

**Universidad de Valencia. España.*

toya.vazquez@uv.es

<https://orcid.org/0000-0003-4364-3893>

***Universidad Católica de Valencia. España.*

juan.escamez@uv.es

<https://orcid.org/0000-0002-4159-2431>

Fecha de recepción: 28/11/2021

Fecha de aceptación: 21/01/2022

Fecha de publicación en línea: 01/07/2022

Cómo citar este artículo: Vázquez-Verdera, V., y Escámez-Sánchez, J. (2022). Universidad y sostenibilidad social desde la ética del cuidado. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(2), 141-158. <https://doi.org/10.14201/teri.27817>

1. Se agradece la financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de los proyectos: “*La alfabetización ecosocial: un elemento central en los procesos de sostenibilización curricular para el logro de la Agenda 2030 (ODS) en la formación inicial del profesorado*” (EDU2009-07173); y “*Aprendizaje-servicio (ApS) y empleabilidad de los estudiantes universitarios en España: competencias para la inserción laboral*” (EDU2017-82629-R). Así como la financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través del proyecto: “*Diseño operativo de la competencia “aprender a aprender” para los grados universitarios. Instrumentos de evaluación y propuestas para la enseñanza*” (EDU2017-83284-R).

RESUMEN

La misión de la universidad incluye el dar respuesta a los retos de cada momento histórico; y, en lo que concierne a la docencia, ofrecer una formación rigurosa y actualizada en cada perfil profesional específico. El objetivo del artículo es plantear y reflexionar sobre qué relatos, viejas promesas, y falsos mitos resultan insostenibles porque perpetúan el despilfarro, la desigualdad y la dominación. Para identificar cuáles son los retos actuales, en este artículo utilizamos el método de la hermenéutica-crítica. Lo que nos permite desentrañar que la desigualdad, la exclusión, la injusticia climática, el imperialismo neoliberal, la corrupción, la destrucción de la biosfera y otros tantos problemas son consecuencia de modelos insostenibles. El artículo analiza qué otras perspectivas y relatos podrían ofrecer mejores herramientas para avanzar hacia la sostenibilidad social.

Concluimos afirmando que la universidad puede encontrar en la ética del cuidado elementos catalizadores para nutrir la transición hacia la sostenibilidad y la justicia social. Se trata de una ética relacional capaz de crear conexiones para superar las imposiciones dominantes, el aislamiento social y los miedos que silencian ciertas voces. Necesitamos una formación universitaria que reconstruya estos silencios y que active formas de participación profesional competente (en términos éticos y técnicos). Así, estaremos en mejores condiciones para construir una democracia que tenga en cuenta las necesidades reales de todas las personas y reoriente los modelos educativos, sociales, científicos, empresariales, laborales, fiscales y económicos para conseguir el viraje hacia la sostenibilidad que necesitamos.

Palabras clave: ética del cuidado; sostenibilidad; universidad; empleabilidad; justicia social.

ABSTRACT

The mission of the university includes responding to the challenges of each historical moment; and, as far as teaching is concerned, offering rigorous and updated training in each specific professional profile. The aim of the article is to consider and reflect on which narratives, old promises and false myths are unsustainable because they perpetuate waste, inequality and domination. In order to identify the current challenges, in this article we use hermeneutic-criticism methodology. This allows us to unravel that inequality, exclusion, climate injustice, neoliberal imperialism, corruption, destruction of the biosphere and many other problems are the consequence of unsustainable models. The article discusses what other perspectives and narratives might offer better tools for moving towards social sustainability.

We conclude by affirming that the university can find in care ethics catalyzing elements to nurture the transition towards sustainability and social justice. It is a relational ethic capable of creating connections to overcome the dominant impositions, isolation and fear that silence certain voices. We need a university education that reconstructs those silences and activates forms of competent professional participation (in ethical and technical terms). Thus, we will be in a better position to build a democracy that takes into account the real needs of all people and reorients educational, social,

scientific, business, labor, fiscal and economic models to achieve the shift towards the sustainability that we need.

Keywords: care ethics, sustainability, university, employability, social justice.

1. INTRODUCCIÓN

Entre los propósitos de las universidades se incluyen la preparación de las personas para el empleo, junto a la dimensión ética de una ciudadanía crítica y la familiarización del estudiantado con las raíces culturales e históricas de la tradición en la que se insertan. También existe el objetivo fundamental de formar en las competencias propias del perfil profesional de cada titulación específica. Ortega en su celebrado escrito *Misión de la Universidad* centra su exposición en que la universidad debe formar profesionales técnica y éticamente competentes y enseñar cultura. Entiende por cultura el sistema de ideas vivas que cada época posee:

Esas que llamo ideas vivas o de que se vive son, ni más ni menos, el repertorio de nuestras efectivas convicciones sobre lo que es el mundo y son los prójimos, sobre la jerarquía de valores que tienen las cosas y las acciones: cuáles son estimables, cuáles menos (Ortega, 1930, p. 341).

Ante esas ideas vivas, cabe adoptar una actitud crítica para analizar si estamos de acuerdo con ellas o tenemos que rechazarlas porque no responden a las necesidades de nuestra vida. ¿Cuáles son las ideas vivas de este primer cuarto del siglo XXI que tienen que ser analizadas con rigor? ¿Cuáles son los retos del siglo XXI que la universidad debe cuestionar críticamente? A nuestro juicio son: el imperio de la economía; la globalización; la sociedad del conocimiento; la digitalización y la Inteligencia Artificial; la complejidad y el mestizaje de nuestras sociedades; las desigualdades; el desafecto de la ciudadanía hacia los poderes del Estado y hacia las instituciones que los detentan; la sostenibilidad de los sistemas económico, social y medioambiental; y los cuidados ante la fragilidad del mundo y la vulnerabilidad humana (Escámez, y Peris, 2021).

Actualmente se pide a la universidad que ejerza un liderazgo en la transición digital y ecológica. Pero la sostenibilidad social no es una cuestión exenta de controversias éticas (Franck, & Osbeck, 2018). Cada vez es más evidente la necesidad de cambiar el modelo actual de *progreso* para transitar hacia otro más sostenible para la vida de las personas y los territorios en los que habitamos.

Desde el ámbito universitario podemos aportar elementos para repensar qué modelo de *progreso* nos sitúa en mejores condiciones para un bien común universal, cómo orientar los métodos de enseñanza y de investigación, dónde atraer financiación que genere justicia social, cuestionarnos el para quienes trabajamos. Parte del reto que tenemos por delante es comprender que para revertir los efectos devastadores del modelo de *progreso* que nos ha traído a la situación actual, necesitamos contar

con otras voces que permitan comprender y apreciar otras interpretaciones y otros relatos que hagan posible una gestión prudente de nuestra propia vulnerabilidad y la activación de modelos sociales, empresariales, laborales, fiscales y económicos innovadores.

How can we motivate students to critically reflect on human centeredness and the interdependency of living and nonliving things? How can we encourage learners to identify and question their own values, beliefs, and/or worldviews underpinning anthropocentric practices and lifestyles? (Tillmanns, 2020, p.14).

Hans Jonas (1995) habla del vacío ético de nuestro tiempo. La ética tiene que existir. Y tiene que existir porque las personas y organizaciones humanas actúan, y la ética está para ordenar las acciones y regular su poder. Tanto más tiene que existir cuanto mayores sean los poderes de la acción que ella ha de regular. Por tanto, las nuevas capacidades de acción requieren nuevas reglas éticas y quizás una nueva ética. Es vital plantearse cómo activar otras formas de gestionarnos tanto en términos macro como micro, porque la salud de las personas y la salud del planeta son dos elementos en recíproca interacción.

The purpose of development is to improve the life of individuals and that individuals are not the instruments of economic development, on the contrary, economic development should function and be an instrument in service of human beings (Yoo, Mosrur, Lee, & Toca Andrea, 2019, p. 269).

Es cada vez más frecuente identificar trabajos que encuentran en la ética del cuidado elementos interesantes para desarrollar sus líneas de investigación también en los contextos universitarios (Aloni, 2020; Bozalek, McMillan, Marshall, November, Daniels & Sylvester, 2014; Bergland, 2018; Done, Murphy, & Knowler, 2016; Gachago, & Livingston, 2020; Lolic, & Lynch, 2017; Lottero-Perdue, & Settlege, 2021; Lu, 2018; Vázquez, 2019). Joan Tronto (2015) señala que aunque solemos pensar que la esfera del cuidado y la esfera de la política están separadas y requieren de lógicas diferenciadas, en realidad ambas tienen implicaciones políticas.

2. LA METODOLOGÍA QUE SE SIGUE EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE ABORDAN EN ESTE ARTÍCULO

Para abordar la pregunta relativa a si la ética del cuidado es capaz de ofrecer otros relatos o interpretaciones sobre cuáles son las ideas vivas o los retos que actualmente necesitan nuestra atención, utilizamos la hermenéutica crítica. El método en la investigación tiene que adaptarse al objeto que investiga. Sin embargo, hoy los métodos en la investigación parecen haber alcanzado una sacralización en sí mismos que los convierten en dogmas indiscutibles, pero poco rigurosos para comprender la complejidad de la persona humana. Dos son los métodos que parecen disputarse la primacía en el estudio de la persona: a) el mentalismo que no atiende a

los datos aportados por las ciencias neurobiológicas actuales; y b) el naturalismo que reduce el saber de lo humano a las aportaciones que nos hacen las ciencias naturales empíricas (como las neurociencias).

En nuestra opinión uno y otro método son reduccionistas. Compartimos las tesis defendidas por Jesús Conill (2019, p. 190) cuando argumenta que para comprender al ser humano necesitamos interpretarlo contando con las ciencias naturales, sociales, históricas y humanas. A ese método lo llama hermenéutico-crítico, con una gran tradición en la antropología moderna (Taylor, Ricoeur, MacIntyre, Apel, Habermas) y en el pensamiento de autores españoles como Ortega y, especialmente, Zubiri que en su libro *Sobre el hombre* (1986) recoge muchos de sus escritos sobre la conexión entre filosofía y ciencia, que posteriormente han profundizado Ignacio Ellacuría, Pedro Laín, Diego Gracia y López Aranguren en sus intentos de fundamentar biológicamente la ética.

En suma, la vía noológica zubiriana como la hermenéutica-crítica de Apel, Habermas y Cortina son más fecundas para interpretar la realidad de la persona humana que la reducción cientificista del positivismo naturalista y el factualismo fenomenológico heideggeriano, ajenos al pensamiento científico y al mundo de los valores (Conill, 2019, p. 216).

La hermenéutica-crítica ayuda a introducir la posibilidad de distintas interpretaciones. Así como el análisis de las situaciones concretas para producir reflexiones de y desde otras interpretaciones y relatos.

3. ¿QUÉ PREOCUPA A LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIVERSIDADES?

En el ámbito de la docencia universitaria son cada vez más las iniciativas que prestan atención a la ética del cuidado, lo cual se manifiesta en la existencia de investigaciones, conferencias y proyectos de innovación docente (por ejemplo: Mut, Vázquez, y Belda, 2021). En general, podemos decir que tanto al estudiantado como al profesorado le preocupa el poder ajustarse a los requerimientos que actualmente impone el contexto laboral y universitario en cuanto a rendición de cuentas y competitividad; pero que también busca encontrar un sentido a su quehacer en términos relacionales. Así, en el estudio transversal realizado en tres centros de educación superior en la ciudad de Dublín (Irlanda) en el que se exploraron cuáles eran las aspiraciones del estudiantado, encontraron que los tres factores más valorados fueron "convertirme en experto/a en mi campo", "ayudar a otros que tienen dificultades" y "formar una familia" (Lolich, & Lynch, 2017). En lo que respecta al profesorado, también hay estudios que revelan que existen propuestas entre las profesoras universitarias de resistencia frente a las culturas universitarias neoliberales (Done, Murphy, & Knowler, 2016).

También en el estudio realizado en una universidad española a partir de las entrevistas en profundidad a 40 personas involucradas en la transición al mundo laboral desde la universidad en las diferentes áreas de conocimiento: sanidad,

ingeniería y arquitectura, ciencias sociales y jurídicas, artes y humanidades, se da cuenta de varios de los mecanismos que impiden la plena inclusión (Tenorio, González, y Padilla, 2021): Reclaman la necesidad de revertir las versiones de empleabilidad atravesadas por imperativos neoliberales y hacer visibles los mecanismos subyacentes que reproducen relaciones de poder y son contrarios a la verdadera misión de la universidad.

Con este sentido, también Tronto (2017) reflexiona sobre el impacto del neoliberalismo en las formas en las que organizamos nuestras vidas individuales y colectivas; y como consigue que las deficiencias que tenemos para satisfacer las demandas de cuidado sean vistas como fracasos individuales; y no como fracasos de una responsabilidad colectiva. De esta manera, identifica varias de las limitaciones que tiene la cultura neoliberal para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía: No se aceptan las responsabilidades de nada que no sean las propias elecciones; se dificulta la posibilidad de pensar en el cuidado más allá del hogar; y las racionalidades mercantilistas e instrumentalistas eclipsan las aspiraciones más genuinas de las personas.

Es necesario revisar presupuestos epistemológicos y axiológicos y profundizar en la visibilización de la vulnerabilidad humana y las interdependencias a nivel planetario e interpersonal (Bonnett, 2017). La ausencia de reconocimiento de nuestras interdependencias recíprocas no puede seguir manteniéndose. La desatención de los trabajos de cuidados implican una falta de democracia. El desprecio hacia los tiempos de reposición de los ciclos de la naturaleza (como los depósitos carbonizados, los minerales, el agua limpia, la polinización, etc) o hacia los impactos de la contaminación y emisiones nocivas no son sino consecuencia de nuestra soberbia. Hemos de darnos cuenta de que las llamadas *externalidades* de nuestro metabolismo económico generan y son causa de la destrucción y la pobreza. Los modelos económicos que se apropian de lo que consideran recursos naturales gratuitos e infinitos están trasnochados. Así también se están planteando los retos que habrá de superar la economía circular desde la ética del cuidado (Pla-Julián, & Guevara, 2019).

En definitiva, lo que cada vez preocupa a más personas son todas estas cuestiones relacionadas con nuestras eco e interdependencias no solo en las políticas de gestión universitaria, sino también en las preguntas de investigación, y los contenidos, metodologías y competencias curriculares. La participación de las universidades ha de incluir una trama extraordinariamente densa de pensamiento, afecto, reflexión y compromiso que ha sido menospreciada hasta ahora (Limón, Solís, y Pabón, 2021). Este tipo de sabidurías ha de ser reconocido como creación cultural humana y volcada al conjunto del torrente del saber de la humanidad.

4. LA ÉTICA DEL CUIDADO

Por eso, encontramos especialmente interesante el modelo antropológico del *homo curans* propuesto por Tronto (2017). Un relato o interpretación del ser humano

como ser relacional y atravesado por el cuidado, que obliga a un tipo de relaciones basadas en el reconocimiento recíproco. Que construyen un tipo de vínculo que hace imposible la invisibilidad, el menosprecio y la indiferencia. El reconocimiento de la dignidad en cada ser humano nos motiva a buscar alianzas para sostener la vida y afrontar juntas la vulnerabilidad que compartimos. Existen iniciativas que está reclamando otra forma de estar y hacer universidad (Bergland, 2018). Podemos trabajar para construir una universidad que nos sitúa más cerca de los asuntos cotidianos que nos preocupan como humanidad, y convierte el quehacer universitario en algo dirigido a crear las condiciones sociales, políticas, medioambientales y económicas para que podamos vivir vidas más humanas y respetuosas con la sostenibilidad. Se trata de entender que demandar un modelo de democracia que esté a la altura de las necesidades reales de la ciudadanía, requiere democratizar el cuidado.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1984), la semántica del vocablo *cuidar* y que comparte con los vocablos de su área *cuidado*, *cuidadoso*, *cuidador*, *cuidadosamente* hace referencia a la solicitud, diligencia y atención que son necesarias para hacer bien una cosa y/o hacer bien a las personas, a la sociedad y sus instituciones, y a la naturaleza. Fundamentalmente *cuidar* implica: a) disposiciones o sentimientos favorables (actitudes) para evitar el perjuicio de uno mismo y/o del otro, y empoderar el bien de uno mismo y/o del otro; b) y generar acciones que respondan en consecuencia.

Carol Gilligan en el libro *In a Different Voice* (1982), explica como en el marco conceptual de las teorías morales, los filósofos discuten básicamente si la ética se basa en la razón o en la emoción. Y los psicólogos morales hablan del Yo como un ente separado de los demás y del mundo; y conciben el desarrollo moral como un tránsito de la dependencia a la independencia. La *voz diferente* que descubre con sus investigaciones es que unen la razón con la emoción y perciben al Yo relacionado con los demás y con el mundo. En sus narrativas sobre los problemas morales, sus vidas estaban conectadas y eran interdependientes. Desde este punto de vista, lo contrario de la dependencia era el aislamiento, al que califica como el gran daño moral y psicológico de las personas.

En 1993 Joan Tronto y Berenice Fisher en *Moral Boundaries* identificaron cuatro momentos principales del cuidado: la atención solícita, la escucha, la responsabilidad de cuidar y la urgencia de la respuesta. A estos cuatro momentos éticos, posteriormente Tronto (2013, pp. 34-35) en *Caring Democracy. Markets, Equality, and Justice* añadió un quinto elemento: pluralidad, comunicación, confianza y respeto (o *caring with*). Este quinto momento es de alguna manera la consecuencia de que la ética del cuidado sea una ética relacional; y la que permite una democratización en términos de justicia redistributiva y de la asunción de la capacidad colectiva de actuar. Así, se expresa en un texto posterior exponiendo estos cinco momentos:

The first four phases of care imagined a citizen as someone who is attentive, responsible, competent, and responsive; “caring-with“ is our new democratic ideal. What makes care

equal is not the perfection of an individual caring act, but that we can trust that over time, we will be able to reciprocate the care we received from fellow citizens, and that they will reciprocate the care we've given to them (Tronto, 2015, p. 14).

Los 5 momentos para la práctica del cuidado suponen los faros (o la brújula) que podrían orientar ese cambio de relato que necesitamos. La hermenéutica-crítica de diferentes textos y experiencias nos permite ofrecer otras interpretaciones de y desde voces que han permanecido subordinadas hasta hace poco.

4.1. *El cultivo de los sentimientos*

La ética del cuidado implica solicitud y respeto por el otro vulnerable y por un mundo frágil. El primer momento de esta ética es la sensibilidad a las necesidades que nos muestran, demandando atención y no indiferencia en una época histórica en la que prevalece un Yo narcisista, patológicamente hipertrofiado, que las relaciones neoliberales de producción cultivan y explotan para incrementar la productividad, sean cuales sean los efectos perversos que se derivan para las otras personas y la Tierra. Por eso, en las áreas de investigación denominadas Ciencia, Tecnología y Sociedad también se está llamando la atención sobre la necesidad de tener en cuenta los sentimientos activistas; así, se ha reconocido la dimensión política de estas áreas de investigación y se ha desarrollado un modelo de 4 etapas para la acción sociopolítica (Hodson, 2020). O también la experiencia desarrollada en el área de las ingenierías para introducir las experiencias afectivas y la ética del cuidado (Lottero-Perdue, & Settlege, 2021).

Deseos, sentimientos, emociones, eso que los pensadores clásicos llamaban pasiones, son fundamentales para el cuidado. Actualmente, las llamadas competencias socioemocionales están reclamando un lugar prioritario en la formación curricular universitaria. E incluso se vinculan al servicio comunitario (Santos Rego, Mella-Núñez, y García-Álvarez, 2021). Es propio de todo ser viviente tender hacia otra cosa y esta tendencia tiene siempre señales afectivas básicas: el placer, el dolor, la alegría y la pena, la ternura y el temor. Son el presupuesto de la actividad psicológica más elemental. La persona humana es un viviente de esta tierra, y todo lo que hace y busca está cargado de pasiones. Es necesario volver a considerar la vida partiendo del otro y de lo otro, otorgándole una prioridad en las relaciones del Yo.

La solicitud respetuosa transforma lo que parecía un simple ejemplar de la especie humana en una persona única; nada en ella resulta ya banal; una leve sonrisa puede revelar más que la conducta de una vida entera. La solicitud multiplica, en cada uno de los seres que cuidan y son cuidados, la riqueza del mundo; no es ya un mundo, son dos mundos en relación; la comprensión de la realidad adquiere una dimensión de profundidad. Cuando se respeta al otro, su identidad personal es reconocida como suya, original e intransferible. Sólo así es posible que la persona cuidada se la considere como un fin en sí misma y no como un medio

para conseguir un fin; que se le reconozca dignidad personal y autonomía para ser y actuar de acuerdo con los valores que le merecen la pena. Sólo es capaz de cuidar a otra persona quien es capaz de cuidar de sí; sólo es capaz de respetar y estimar quien se respeta y estima a sí misma/o. Para sentir y comprender a otras personas, es preciso tener clara conciencia de la propia dignidad personal. Se cuestiona así el “olvido de lo imprescindible” (Gil y Navajas, 2021).

4.2. *La escucha*

Por ello, es necesaria la actitud de la escucha como segundo momento de la ética del cuidado. La ética del cuidado insiste en la necesidad de escuchar a quien necesita cuidados. Es una ética de casos, en el que cada persona cuidada presenta sus necesidades concretas, si se le da ocasión para ello. Escuchar no es una actividad pasiva, sino receptiva. Es lo único que ayuda a otras personas a expresar sus genuinos pensamientos. En cierto sentido, la escucha antecede a la palabra.

La escucha también tiene una dimensión pública como participación en la existencia de los otros, en sus alegrías y sus sufrimientos. Es lo que enlaza e intermedia entre las personas para que configuren una comunidad. La estrategia de dominio del patriarcado consiste en privatizar el cuidado, impidiendo su socialización, su politización o transposición de lo privado a lo público (Han, 2017). Sin embargo, la voluntad política de configurar un espacio público, una comunidad de escucha, el conjunto político de los oyentes se encuentra hoy cuestionada. Contra esa situación se alza Gilligan en *In a Different Voice* y en las publicaciones de 2013 sobre ética del cuidado. No se escuchan las genuinas voces de las mujeres y de los niños sobre el desarrollo moral porque son voces diferentes a las que propugna los intereses de jerarquización y de poder del patriarcado. Tampoco se escuchan las voces diferentes o contrarias a las voces defensoras de las estructuras jerárquicas y de poder en las relaciones sociales y en los protocolos normalizados de la investigación.

Las universidades son lugares ideales para liberar la propia voz, así como para examinar las narrativas que nos rodean con estima y pensamiento crítico. Autoras como Stein (2019, p. 199) nos invita a escuchar las voces del pensamiento decolonial para "repensar 'las historias que nos contamos sobre el cambio climático, la educación superior y nuestros horizontes de esperanza'". Así, plantea que una educación transformadora debería permitir y animar a escuchar respetuosa y críticamente al estudiantado, a las organizaciones y a la ciudadanía en general para cuestionar ideas y relatos de la modernidad que perpetúan una falsa idea de certidumbre y predictibilidad, o de un derecho al control o un crecimiento ilimitado -sin tener en cuenta los límites de la expropiación o explotación-. Propone escuchar diferentes interpretaciones, que cuestionan los relatos de la meritocracia, el pensamiento único o la independencia absoluta.

4.3. *La responsabilidad de hacerse cargo*

El tercer momento de la ética del cuidado consiste en argumentar la responsabilidad de satisfacer las necesidades de quien necesita cuidados. Es al antídoto de las teorías éticas centradas en el interés personal y en la construcción de un Yo autónomo encerrado en sí mismo, que ignora el requerimiento de protección, atención y ayuda que todos los seres racionales, y también el conjunto de los seres vivos y la Tierra, necesitan como seres contingentes y vulnerables.

A juicio de Gilligan, la ética no puede ser entendida solo en términos de razonamientos lógicos tal como se dan en los debates morales de los dilemas hipotéticos; esa es la crítica que Gilligan hace a su maestro Kohlberg y a la *Teoría de la Justicia* de Rawls en la que se fundamenta el pensamiento del liberalismo moral. Entre las deficiencias del liberalismo, hay que señalar dos principales: a) que no ha sabido pensar la fragilidad y la vulnerabilidad como una realidad intrínseca a cada persona, a las sociedades humanas y sus instituciones, a la comunidad biótica y a la Tierra; b) que plantea cuestiones o problemas morales referidos a individuos abstractos, desencarnados, sin rostro. La ética tiene que ser, al mismo tiempo, una forma de responder a las necesidades de los demás que nos interpelan desde su fragilidad (Camps, 2021). La ética del cuidado plantea problemas reales de personas concretas en situaciones precisas. Desde ella, es más difícil desatender esas vidas que han contado poco para las teorías éticas, políticas y económicas dominantes hoy: las vidas precarias cuya explotación no se percibe, las vidas de quienes no tienen voz porque carecen de los derechos de ciudadanía.

Así, por ejemplo, también en el contexto universitario portugués existen voces que están llamando la atención sobre el papel y el impacto de la ingeniería en la sociedad contemporánea; lo que hace necesario repensar la enseñanza de las áreas de conocimiento que incluye para reforzar su propósito de servicio a la humanidad y al bien común (Monteiro *et al.*, 2019). Desde estos estudios se ha puesto en evidencia que la concepción dominante se centra en la visión económica de la ingeniería y los y las profesionales que deja fuera el sentido de vinculación a la humanidad, la justicia social y el bien común. Otro ejemplo, en el contexto universitario sudamericano podría ser el activado por Bozalek y Zembylas (2017, p. 64) a través de lo que llamaron pedagogías con capacidad de respuesta como “prácticas ético-políticas que incorporan una ontología relacional a las actividades de enseñanza y aprendizaje, ampliando así su potencial transformador”.

4.4. *La urgencia de generar programas concretos de acción para el cuidado*

El cuarto momento de cuidar es la urgencia de la respuesta a las necesidades expresadas por quienes necesitan cuidados. La importancia de este momento del cuidado no ha sido suficientemente evidenciada. Los ejemplos que se pueden poner son muchos. Con frecuencias leemos o escuchamos noticias como las siguientes: a)

cient mil personas de la ciudad X está en lista de espera para su intervención quirúrgica; b) los ancianos de las residencias de la ciudad Y no han podido ser atendidos del COVID-19 en los hospitales; c) hay una plaga de hambruna en el Estado Z debido a la sequía o a la guerra civil; d) los dirigentes de los principales países del mundo se han comprometido a limitar el calentamiento global a 1.5 grados antes del 2030, etc. Sin embargo, la reducción de la pobreza severa, el efectivo cumplimiento de los derechos humanos, la acogida a los migrantes, la igualdad real de mujeres y varones en el acceso a los puestos de trabajo, la mitigación del cambio climático... que se plantean en los discursos y en las declaraciones firmadas por los dirigentes políticos de los gobiernos y de las instituciones internacionales no van acompañados de compromisos económicos efectivos que hagan posible el cumplimiento de las promesas de cuidar a las personas concretas.

Desde la perspectiva de la ética del cuidado, se llama la atención sobre el hecho de que siempre necesitamos de ciertas condiciones materiales y físicas para poder florecer según nuestros intereses y necesidades. En pleno siglo XXI, aún seguimos manejando relatos desfasados de un ser humano abstracto y abstraído de todo tipo de necesidades biológicas y afectivas. El ideal de autosuficiencia humana minusvalora las actividades no remuneradas que contribuyen en alta medida a la economía de los países y el bienestar de su ciudadanía, pero resultan invisibles para las estadísticas económicas y de contabilidad nacional porque se desarrollan fuera del mercado.

Consideramos, sin embargo, que el cuidado es la gran riqueza invisible de las economías modernas, pero no se distribuye por libre acuerdo, sino por fuertes presiones sociales. Como ha evidenciado Durán (2018), a partir de la Encuesta sobre Cuidados a Dependientes (EDAD, 2008) realizada en España, el trabajo de cuidar pasa factura a quien asume la mayor parte de tareas de cuidado y atención, y le aparta del trabajo laboral. La cuarta parte de la población española no puede ni siquiera plantearse la posibilidad de trabajar fuera de casa, el 13 % ha tenido que abandonar su empleo, el 9 % ha reducido su jornada laboral, y el 22 % ha tenido algún otro tipo de problemas laborales. Ante las necesidades, los hogares cuentan con sus propios recursos de tiempo de cuidado no remunerado, que recae casi siempre en las mujeres. Esa es su riqueza y la riqueza invisible del país. Sin embargo, este recurso no es suficiente en muchas ocasiones, y han de obtener el cuidado que necesitan de los servicios públicos, el voluntariado o el mercado. Para adquirir cuidados mediante el mercado han de disponer de renta (ingresos) o de riqueza (patrimonio). Para el 70 % de los hogares es imposible pagar un cuidador a jornada completa (con salario mínimo interprofesional) porque consumiría más de un tercio de los ingresos del hogar. Para las personas jóvenes, paradas, mayores o migrantes la proporción es aún más alta. Si las necesidades de cuidado se priorizan para garantizar el bienestar de la población, hay que desarrollar nuevas perspectivas económicas que no se basen en el trabajo no remunerado de las mujeres, y nuevos servicios que sean accesibles a la mayoría de los hogares.

Los proyectos de investigación y las políticas de sostenibilidad han de ir más allá de modelos o relatos caducos para que las acciones que se ejecuten no perpetúen el status quo, diluyendo las auténticas urgencias actuales en programas que solo ofrecen una aparente búsqueda de la Sostenibilidad, sin abordar las contradicciones. En un reciente estudio se identificaron varias de estas contradicciones que siguen perpetuándose, y que suponen narrativas contrarias al cambio que necesitamos (Stratford, & Wals, 2020, p. 989): Ocultar qué modelos actuales de crecimiento económico provocan la destrucción del medio ambiente; pretender que la "educación de siempre" sea suficiente; no ampliar la educación para la ciudadanía a la educación mundial, para la paz y la inclusión; No invertir en la cualificación del profesorado; no poner fin a la evasión fiscal de las empresas y eliminar las subvenciones a los combustibles fósiles; menospreciar las sabidurías no hegemónicas y los conocimientos tradicionales locales; no cambiar los planes de estudio y gobernanza; no incentivar a las universidades para que produzcan profesionales e investigaciones que aborden los retos sistémicos a gran escala mediante el pensamiento creativo y la resolución de problemas; resistirse a la plena participación económica de las mujeres o de los grupos minoritarios.

4.5. *La democratización del cuidado*

Autoras como Esteban (2017) han señalado que la organización de las tareas de atención física y emocional a las personas se corresponden con una organización social y económica concreta, donde se proyectan modos de producción y socialización en los que las mujeres son orientadas a la reproducción y el cuidado de los otros; y los varones, a la producción de bienes para el mercado. Es decir, las tareas de cuidado tradicionalmente se han asignado siguiendo esquemas jerárquicos y relaciones de poder que han eximido del trabajo de cuidado a determinadas personas en base a su sexo, clase, raza o situación económica. O incluso, en ocasiones también se puede llegar a dar la situación de que quien ejerce estas funciones lo hace de tal forma que usa su poder en forma de tiranía y chantaje emocional hacia quien está "cuidando" (Kittay, 1999).

Tronto propone alterar la conceptualización del cuidado como algo que involucra solo a quién cuida y a quién recibe ese cuidado, para ampliar así el foco. De esta manera, podemos abordar con mejores garantías la complejidad de las situaciones y dinámicas sociales y estructurales que subyacen:

I consider the claim that an important part of democratic caring concerns the breaking down of hierarchical relationships. One starting point for doing so is to undermine the logic of care as dyadic. Care rarely happens between two people, only. And to create opportunities to "triangulate" care also creates opportunities to break up a relentless hierarchy of power (Tronto, 2013, p. 153).

En demasiadas ocasiones las personas que cuidan a las personas vulnerables se convierten ellas mismas también en personas más vulnerables por el estrés, la precarización laboral, la bajada de ingresos económicos y el impacto en su propia salud. Y esto sucede porque el trabajo de cuidados está feminizado, hogarizado e invisibilizado. Tronto (1993) conceptualizó el término *privileged irresponsibility* para exponer las maneras en que la división sexual del trabajo y los valores sociales hegemónicos permiten que ciertos individuos se excusen de asumir responsabilidades básicas de cuidado. Podemos ampliar esta definición a la ceguera que los gobiernos, instituciones y empresas han mostrado y muestran frente a la realidad de que todas las personas somos vulnerables y tenemos la responsabilidad de hacernos cargo de manera individual y colectiva de la vulnerabilidad propia y ajena. Para ello, Selma Sevenhuijsen (2003, p. 194) advirtió de la necesidad de construir nuevos marcos éticos y políticos:

Care, as a democratic practice, assumes that the moral orientation of care is part of our daily moral and mental *habitus*. In this respect, caring citizenship includes the right to have time to care, to make, on a daily basis, a place for care.

Por eso, es necesario situar el cuidado como bien público y responsabilidad ciudadana. Situar el cuidado en el marco de una ética civil en la que la corresponsabilidad sea un hecho es el mecanismo que evitaría que nuestra forma de malgestionar las necesidades de cuidado acaben generando pobreza e injusticia social y de género. Necesitamos revisar -de manera crítica y a la luz de desfasadas lógicas dicotómicas, mercantilistas y patriarcales- cuáles son las opciones que se nos ofrecen para solventar el cuidado; y qué queremos y podemos esperar de una sociedad auténticamente democrática. Con esta intención y en nuestro contexto nacional, es bien interesante la propuesta de implantación de un sistema basado en el derecho universal de atención suficiente (Martínez, Roldán, y Sastre, 2018).

5. DISCUSIÓN

La hermenéutica-crítica realizada sobre la crisis de cuidados en sus cinco momentos éticos, nos lleva a abordar la discusión sobre si el relato de la ética del cuidado podría ser un elemento catalizador para generar otras formas de estar y hacer universidad. Para abordar esta pregunta son muy sugerentes las aportaciones que se vienen dando en estos últimos años por investigaciones rigurosas y desde plurales puntos de vista. Desde la perspectiva jurídica, Pau (2020) plantea si existe alguna razón jurídica para contraponer la ética de la justicia con la ética del cuidado; y para responder desarrolla una argumentación con base en el principio de la igualdad. Analiza como el principio de igualdad y el principio del cuidado son dos principios complementarios y sin embargo contrapuestos. El principio de igualdad propugna el trato igual a todas las personas, y el principio del cuidado propugna lo contrario: el trato desigual a todas ellas. La razón de que sean dos

principios contrapuestos radica en que el primero es un principio objetivo, abstracto, universal, puesto que se refiere a todas las personas en general; y el segundo es un principio subjetivo, concreto, particular, puesto que se refiere a cada una en su irreductible individualidad.

A diferencia del principio de igualdad, que se basa en la autonomía de todas las personas, el principio del cuidado se basa en la premisa contraria: la dependencia y vulnerabilidad de todas ellas. El principio del cuidado supone el trato a cada persona conforme a sus necesidades en cada momento concreto de su vida. Para Pau, tanto el principio de igualdad como el principio del cuidado deben enmarcarse en una misma ética de la justicia. No hay razón para contraponer la ética de la justicia con la ética del cuidado: el cuidado también es debido en justicia. Las normas jurídicas deben recoger el deber del cuidado. Estos planteamientos valientes no son usuales en estos tiempos, como tampoco los compromisos económicos acompañan a los discursos ampulosos en los eventos internacionales y a las declaraciones y convenios que firman los líderes políticos mundiales.

Desde la perspectiva ética, Cortina, una consagrada pensadora moral de filiación kantiana, en su libro *Ética cosmopolita. Un apuesta por la cordura en tiempos de pandemia* (2021, p. 40) nos confiesa que lleva varios años diseñando una ética de la razón cordial, un reconocimiento cordial o compasivo que nos lleve a preocuparnos por la justicia, pero no entendida como condescendencia, sino como la capacidad de com-padecer la alegría y el sufrimiento de los que se reconocen como autónomos y a la vez vulnerables. Nos dice que plantear en serio *lo justo* carece de sentido si esa exigencia no brota de una razón cordial, porque conocemos la verdad y la justicia no sólo por la argumentación, sino también por el corazón. Por eso la virtud humana por excelencia es la cordura, en la que se dan cita la prudencia, la justicia y la *kardía*, la virtud del corazón lúcido. Las orientaciones para la educación en la ética cordial nos las muestra usando la metáfora *El rocío que empapa la tierra*, y concluye que formar en la compasión, en la capacidad de ser con otros y de comprometerse con ellos, es, a su juicio, la clave irrenunciable de la formación humanista que debe ofrecerse en el siglo XXI (Cortina, 2021, pp. 114-116).

Por su parte Camps en su libro, *Tiempos de cuidados. Otra forma de estar en el mundo* (2021, pp. 32-33), afirma que cuando se ha centrado en la justicia, la ética moderna ha prestado escasa atención a las situaciones reales de injusticia. En cambio, la ética del cuidado se empieza a desarrollar en nuestros tiempos junto a la aparición de las éticas aplicadas, cuyo cometido es plantear problemas reales y concretos en escenarios sociales diversos. En todas ellas, lo que importa es el contexto, la situación singular, más que la teoría e incluso más que los principios. Son éticas *de casos*, que parten del supuesto de que no existen soluciones válidas para todas las situaciones por similares que parezcan. Considerar el valor ético del cuidado conlleva de por sí una pretensión de universalidad, como ocurre con todos los valores éticos. La emergencia actual de la dimensión ética de los cuidados,

tradicionalmente desempeñados por mujeres, no puede entenderse como una guerra de sexos. Se trata de hacer patentes disposiciones y actividades mantenidas en la sombra durante siglos. De reivindicar prácticas imprescindibles no reconocidas y desigualmente repartidas.

6. CONCLUSIONES

El modelo actual de *progreso* se apoya en relatos caducos y falsos mitos que enseñan modelos insostenibles para la vida en el planeta porque perpetúan la desigualdad y la dominación. En este sentido, las instituciones -como también lo son las instituciones universitarias- que realmente quieran situar la ética del cuidado en el centro de sus políticas de calidad, han de tener en cuenta la necesidad de hacer explícitos ciertos elementos del cuidado que de otro modo no se dicen y que en demasiadas ocasiones siguen dándose por sentados en otros entornos como el entorno familiar; es decir, han de revisar críticamente cómo se gestiona el poder, el propósito y la pluralidad (Tronto, 2010). Así, cuidado y justicia se podrán articular de tal manera que los tiempos y las oportunidades vitales se reajusten para hacer posible la democratización del cuidado, las condiciones de justicia para realizarlas, y la corresponsabilidad en los impactos que genera. Consideramos que esta manera de entender la dimensión ética y política en el quehacer universitario resulta más holística e integradora de la complejidad.

La ética del cuidado nos ofrece herramientas conceptuales y metodológicas para articular relatos que visualizan y problematizan con la madurez suficiente el hecho de la vulnerabilidad humana y del planeta. Necesitamos ejemplos inspiradores como el desarrollado por AAEEER (*Australasian Association for Environmental Education Emerging Researchers*). Este colectivo de estudiantes de posgrado e investigadoras inician su carrera profesional participando en una colaboración que consideran genuinamente amable, alegre y solidaria; y que les da la oportunidad de experimentar un esfuerzo colectivo no jerárquico y no egoísta en la creación de conocimiento. Apuestan por utilizar la narración - como una práctica de habitar el concepto "Chthulu" acuñado por Donna Haraway (2016) a través de prácticas y acciones que les convierten en agentes de cambio dentro de la academia. En sus propias palabras: "Jugamos con *Chthulu* como una figuración, como una herramienta de narración para abrir posibilidades de contar diferentes historias, para permitir diferentes formas de relacionarse" (AAEEER *et al.*, 2017, p. 149).

Defendemos que la ética del cuidado es un elemento catalizador capaz de revertir el aislamiento social y el miedo, y así crear conexiones para superar el modelo dominante. Desde las epistemologías y prácticas de la ética del cuidado, los problemas no se reducen a un conjunto de algoritmos, hechos o datos alejados de los lazos relacionales y situacionales donde se producen. Necesitamos reconstruir las formas de participación para la construcción de una democracia que tenga en cuenta las necesidades reales de todas las personas y reoriente la forma de entender

la empleabilidad en las universidades. Parte del reto que tenemos por delante es comprender la necesidad de gestionar con prudencia nuestra propia vulnerabilidad y activar modelos educativos, sociales, científicos, empresariales, laborales, fiscales y económicos innovadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAGEER, Verlie, B., Emery, S., Osborn, M., Beasy, K., Coleman, B., Kezabu, K., & Nicholls, J. (2017). Becoming Researchers: Making Academic Kin in the Chthulucene. *Australian Journal of Environmental Education* 33(3), 145–59. <https://doi.org/10.1017/ae.2017.24>
- Aloni, N. (2020). Locally Grounded, Universally Binding: The Benefit of Incorporating Traditional Care Ethics, East and West, into Current Moral Education. *Educational Philosophy and Theory*, 52(1), 98-105. <http://doi.org/10.1080/00131857.2019.1607726>
- Bergland, B. (2018). The Incompatibility of Neoliberal University Structures and Interdisciplinary Knowledge: A Feminist Slow Scholarship Critique. *Educational Philosophy and Theory*, 50(11), 1031-1036. <http://doi.org/10.1080/00131857.2017.1341297>
- Bonnett, M. (2017). Environmental Consciousness, Sustainability, and the Character of Philosophy of Education. *Studies in Philosophy and Education*, 36(3), 333-347. <http://doi.org/10.1007/s11217-016-9556-x>
- Bozalek, V. G., McMillan, W., Marshall, D. E., November, M., Daniels, A., & Sylvester, T. (2014). *Analysing the Professional Development of Teaching and Learning from a Political Ethics of Care Perspective*. Routledge. <http://doi.org/10.1080/13562517.2014.880681>
- Bozalek, V. & Zembylas, M. (2017). Towards a response-able pedagogy across higher education institutions in post-apartheid South Africa: an ethico-political analysis. *South African Journal of Higher Education* 32(6), 62-85. <http://doi.org/10.17159/1947-9417/2017/2017>
- Camps, V. (2021). *Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo*. Arpa.
- Done, E. J., Murphy, M., & Knowler, H. (2016). University-Based Professional Learning for Women Teachers and the "To Care" or "To Lead" Dilemma. *Professional Development in Education*, 42(4), 610-627. <http://doi.org/10.1080/19415257.2014.948690>
- Conill, J. (2019). *Intimidad personal y persona humana. De Nietzsche a Ortega y Zubiri*. Taurus.
- Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Paidós.
- Durán, M^a. A. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Universitat de València.
- EDAD. (2008). *Encuesta sobre discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia*. www.ine.es
- Escámez, J., y Peris, J. A. (2021). *La universidad del siglo XXI y la sostenibilidad social*. Tirant.
- Esteban, M. L. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-e*, 22(2). <https://raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/333111>
- Franck, O., & Osbeck, C. (2018). Challenging the Concept of Ethical Literacy within Education for Sustainable Development (ESD): Storytelling as a Method within Sustainability Didactics. *Education 3-13*, 46(2), 133-142. <http://doi.org/10.1080/03004279.2016.1201690>

- Gachago, D. & Livingston, C. (2020). The elephant in the room: Tensions between normative research and an ethics of care for digital storytelling in higher education. *Reading & Writing* 11(1). <https://doi.org/10.4102/rw.v11i1.242>
- Gil, M., y Navajas, N. (2021). El olvido de lo imprescindible: percepciones y vivencias de cuidadoras de personas con alzheimer en tiempos del coronavirus. En A. Marrades Puig (Coord.), *Los cuidados en la era Covid-19* (pp. 239-263). Tirant.
- Gilligan, C. (1982). *In a Different Voice. Psychological Theory and Women`s Development*. Cambridge University Press. Traducido al español con el título: (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. F.C.E.
- Gilligan, C. (2013). La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado. En C. Gilligan (2013), *La ética del cuidado* (pp. 41-67). Cuadernos de la Fundación.
- Han, B-CH. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Herder.
- Haraway, D. (2016). *Staying with the Trouble. Making Kin in the Chtbulucene*. Duke University Press.
- Hodson, D. (2020). Going beyond STS Education: Building a Curriculum for Sociopolitical Activism. *Canadian Journal of Science, Mathematics and Technology Education*, 20(4), 592-622. <http://dx.doi.org/10.1007/s42330-020-00114-6>
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder.
- Kittay, E. (1999). *Love`s labor. Essays on women, equality, and dependency*. Routledge.
- Limón-Domínguez, D., Solís-Espallargas, C., y Pabón-Figueras, M. (2021) *Ecofeminismo. Redes que tejen futuro*. Octaedro.
- Lolich, L., & Lynch, K. (2017). Aligning the Market and Affective Self: Care and Student Resistance to Entrepreneurial Subjectivities. *Gender and Education*, 29(1),115-131. <http://doi.org/10.1080/09540253.2016.1197379>
- Lottero-Perdue, P., & Settlege, J. (2021). Equitizing Engineering Education by Valuing Children's Assets: Including Empathy and an Ethic of Care When Considering Tradeoffs after Design Failures. *Journal of Pre-College Engineering Education Research*, 11(1), 46-69. <http://doi.org/10.7771/2157-9288.1280>
- Lu, H. (2018). Caring Teacher and Sensitive Student: Is It a Gender Issue in the University Context? *Gender and Education*, 30(1), 74-91. <http://doi.org/10.1080/09540253.2016.1171296>
- Martínez, R., Roldán, S. y Sastre, M. (2018). *La atención a la dependencia en España. Evaluación del sistema actual y propuesta de implantación de un sistema basado en el derecho universal de atención suficiente por parte de los servicios públicos. Estudio de su viabilidad económica y de sus impactos económicos y sociales*. Papeles de Trabajo 5/2018. Instituto de Estudios Fiscales. https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/papeles_trabajo/2018_05.pdf
- Monteiro, F., Leite, C., & Rocha, C. (2019). From the Dominant Engineering Education Perspective to the Aim of Promoting Service to Humanity and the Common Good: The Importance of Rethinking Engineering Education. *European Journal of Engineering Education*, 44(4), 504-518. <http://doi.org/10.1080/03043797.2018.1435630>

- Mut Montalvá, E., Vázquez Cañete, A., y Belda Miquel, S. (2021). La ética del cuidado en la enseñanza universitaria: Propuesta para la asignatura de trabajo fin de grado en la Universitat de València. En A. Marrades Puig. (Coord.), *Los cuidados en la era Covid-19* (pp. 83-103). Tirant.
- Ortega y Gasset, J. (1983). La misión de la Universidad. *Obras completas*. Vol. 4, (pp. 313-353). Alianza.
- Pau, A. (2020). El principio de igualdad y el principio del cuidado, con especial atención a la discapacidad. *Revista de derecho civil*, 8(1), 3-29. <https://nreg.es/ojs/index.php/RDC/article/view/507>
- Pla-Julián, I., & Guevara, S. (2019). Is circular economy the key to transitioning towards sustainable development? Challenges from the perspective of care ethics. *Futures*, 105, 67-77. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2018.09.001>
- Santos Rego, M. A., Mella-Núñez, I., y García-Álvarez, J. (2021). Educación moral y ética de la acción en el aprendizaje-servicio universitario. La sombra de John Dewey. *Perfiles Educativos*, 43(173) <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.173.59818>
- Sevenhuijsen, S. (2003). The place of care: the relevance of the feminist ethic of care for social policy. *Feminist Theory*, 4(2), 179-197. <https://doi.org/10.1177%2F14647001030042006>
- Stein, S. (2019). The Ethical and Ecological Limits of Sustainability: A Decolonial Approach to Climate Change in Higher Education. *Australian Journal of Environmental Education*, 35(3), 198-212. <https://doi.org/10.1017/aee.2019.17>
- Stratford, R., & Wals, A. E. (2020). In Search of Healthy Policy Ecologies for Education in Relation to Sustainability: Beyond Evidence-Based Policy and Post-Truth Politics. *Policy Futures in Education*, 18(8), 976-994. <http://doi.org/10.1177/1478210320906656>
- Tenorio Rodríguez, M. A., González-Monteagudo, J., & Padilla-Carmona, T. (2021). Employability and Inclusion of Non-Traditional University Students: Limitations and Challenges. *IAFOR Journal of Education*, 9 (1), 133-151. <https://doi.org/10.22492/ije.9.1.08>
- Tillmanns, T. (2020). Learning Sustainability as an Effect of Disruption. *Environmental Education Research* 26(1), 14-26. <https://doi.org/10.1080/13504622.2019.1682125>
- Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge.
- Tronto, J. (2010). Creating Caring Institutions: Politics, Plurality, and Purpose. *Ethics and Social Welfare*, 4(2), 158-171. <https://doi.org/10.1080/17496535.2010.484259>
- Tronto, J. (2013). *Caring Democracy. Markets, Equality and Justice*. New York University Press.
- Tronto, J. (2015). *Who Cares?: How to Reshape a Democratic Politics*. Cornell University Press.
- Tronto, J. (2017). There is an alternative: *homines curans* and the limits of neoliberalism. *International Journal of Care and Caring*, 1(1), 27-43. <https://doi.org/10.1332/239788217X14866281687583>
- Vázquez, V. (2019). Care Ethics in Universities: Beyond an “Easy and Stir” solution. *Encounters in Theory and History of Education*, 20(1), 83-101. <https://doi.org/10.24908/encounters.v20i1.13417>
- Yoo, S., Mosrur, E., Lee, E. & Toca Andrea, D. (2019). Development as Education for Social Justice. *Asia Pacific Education Review* 20, 259-72. <https://doi.org/10.1007/s12564-019-09603-2>
- Zubiri, X. (1986). *Sobre el hombre*. Alianza.